



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

RESOLUCION R-Nº 1861-16

*2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional*

SALTA, 29 NOV 2016

Expte. Nº 10.626/16

VISTO estas actuaciones relacionadas con la Convocatoria de Proyectos orientados al Mejoramiento de Indicadores Académicos en el marco del PLAN ESTRATÉGICO PARA LA FORMACIÓN DE INGENIEROS (PEFI); y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución SPU Nº 4655, la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS DE LA NACIÓN aprobó entre otro, el subproyecto denominado: "Mejoramiento de Indicadores Académicos de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNSa", asignando para ello a la citada Facultad, la suma de PESOS UN MILLÓN NOVENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS (\$ 1.090.926,00).

QUE a fs. 18 y 21 la Sra. Decana de la Facultad, Dra. Alicia KIRSCHBAUM, solicita la transferencia de los fondos asignados para el citado Proyecto.

QUE en consideración a lo dispuesto por la Resolución Rectoral Nº 0107-07, la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA solicita la designación de los responsables de la administración, manejo y rendición de los fondos del citado proyecto según la normativa vigente.

Que la Facultad informa que los responsables serán la Dra. Ana Isabel MASSIÉ, Directoral General del Proyecto y la Esp. Mónica MOYA, responsable económico financiero del mismo, ambas docentes de la citada unidad académica.

QUE los fondos ingresaron a la Universidad según lo informado de fs. 24 a 27 de estas actuaciones por la TESORERÍA GENERAL.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Dra. Ana Isabel MASSIÉ, Directora General del Proyecto y la Esp. Mónica MOYA, responsable económico financiero del mismo, ambas docentes de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad, como responsables de la administración, manejo y rendición de los fondos asignados mediante Resolución SPU Nº 4655/16 de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS DE LA NACIÓN, para financiar el subproyecto denominado: "Mejoramiento de Indicadores Académicos de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNSa", en el marco de la Convocatoria de Proyectos orientados al Mejoramiento de Indicadores Académicos en el marco del PLAN ESTRATÉGICO PARA LA FORMACIÓN DE INGENIEROS (PEFI), conforme al siguiente detalle:



Universidad Nacional de Salta

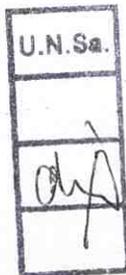
Rectorado

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Expte. N° 10.626/16

- Monto: PESOS UN MILLÓN NOVENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS (\$ 1.090.926,00).
- Registrado por TESORERÍA GENERAL mediante Recibo N° 567/16, depositado en la Cuenta Corriente N° 4532005429 del Banco de la Nación Argentina Sucursal Salta.
- Unidad Ejecutora: FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES.
- La rendición de cuentas estará a cargo de la Dra. Ana Isabel MASSIÉ y/o la Esp. Mónica MOYA, las que deberán cumplir con las disposiciones de la Resolución SPU N° 2260/10, y se presentará ante la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, para su intervención, control y posterior rendición ante la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1361-16